

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señor **LACIDES GUZMAN GARZON**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. 1009562022.

LA SUSCRITA
CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta X
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022040977 del 19/04/2022.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 01 de Junio del 2022 desde las 7:00 AM.



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 07 de Junio del 2022 a las 4:30 PM.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

Proyectó: Jenny Paola Prieto Herrera – Secretaria Subdirección Local Usme – Sumapaz



Cod Dependencia:
Tipo Documental:
Rámte: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: LACIDES GUZMAN GARZON
Numero Folios: Anexos:

12330

Bogotá D.C., abril 18 de 2022

Señor:

LACIDES GUZMAN GARZON

CC: 12,234,513

Teléfono: 3203757887

Dirección: Calle 111sur No. 1 - 19este

Ciudad

Referencia: Respuesta Radicados No 1009562022

Respetado(a) LACIDES GUZMAN GARZON:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme -Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, y dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

Una vez revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social - SIRBE, se identifica que usted ya ha sido atendido por esta entidad en el proyecto 7740 Implementación de una Estrategia de Territorios Cuidadores en Bogotá -Servicio Respuesta Social en la modalidad Atención en Emergencia Social Bono Apoyo Alimentario (1092) 2245 con 3 bonos de emergencia social en las siguientes fechas: 23/10/2021; 23/11/2021 y 10/12/2021, por lo tanto, usted ya recibió el beneficio temporal tipo alimentación con subtipo Mercado Familiar por Bonos.

Por otra parte, se encuentra inscrito en la plataforma de focalización No. 234929 del 08/02/2022 proyecto 7745: Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá, en la modalidad bono canjeables por alimentos, en la actualidad la modalidad no cuenta con cupos disponibles para brindar atención; Una vez el proyecto cuente con disponibilidad de cupo el proyecto se pondrá en contacto con usted para continuar con el proceso de atención: de acuerdo a la normatividad vigente.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES

SUBDIRECTORA LOCAL INTEGRACIÓN SOCIAL USME-SUMAPAZ

Elaboró: Samira Lozano H. Profesional- Proyecto 7745

Verificó: Fanny Millán Patiño- Referente local 7745

Revisó y ajustó: Ludim Patricia Kleber- Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte





Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20220419-070420-7c0368-33805256
2022.04.19T07:06:25-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022040977

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220419-070420-7c0368-33805256

Creación: 2022-04-19 07:04:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-04-19 07:06:23

Firma: 1

Claudia Jimena Pastor Meneses
1024509608
Cpastor@sdis.gov.co
Subdirectora Local
SDIS